

En el Cantón Chordeleg, Provincia del Azuay, a los catorce días del mes de agosto del dos mil quince comparecen los señores: **NORMA CESILIA MATUTE MALDONADO**, con cédula de identidad Nro. **010438278-3**, divorciada, en calidad de cedente o vendedora; y por otra la señorita **SUMBA CORNEJO JESSICA PAULINA**, soltera, con cédula de identidad Nro. **010736738-5**, quien comparece como cesionaria o compradora, las comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, quienes convienen en lo siguiente: El señor **NORMA CESILIA MATUTE MALDONADO**, es poseedor de **Noventa Acciones**, en la Compañía "**TRANSPORTE MIXTO LA UNION TRANSUNIMIXT S. A.**", legalmente constituida, en el cantón Chordeleg, provincia del Azuay, Ecuador, mediante Escritura pública de constitución, otorgada ante la Notario Público Sexto del cantón Cuenca Dra. María Primavera Bernal Ordoñez, el 09 de junio del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Chordeleg el 15 de junio del 2015, bajo el Nro.13.

Con los antecedentes expuestos la vendedora señora **NORMA CESILIA MATUTE MALDONADO** y su cónyuge, libremente manifiestan la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee la primera compareciente como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para si el vendedor, consistentes en **Noventa** acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del compradora señora, **SUMBA CORNEJO JESSICA PAULINA**, por el precio total de Noventa Dólares de los Estados Unidos de América, que el cedente y su cónyuge dicen haberlo recibido de manos de la compradora al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. La compradora acepta dicha transferencia por ser a su favor; por lo que ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo de la señora **Norma Cesilia Matute Maldonado**. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,



NORMA CESILIA MATUTE MALDONADO



SUMBA CORNEJO JESSICA PAULINA